



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

4443

Aprobación definitiva del expediente de transferencia de créditos núm. 4.2018 entre aplicaciones de gasto de diferente área de gasto que no afecta a bajas i otras de créditos de personal

En el BOIB número 35 de 20.03.18 se publicó el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4 del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 (transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de diferente área de gasto que no afectan a bajas y otros de crédito personal), por un importe de 360.000,00€.

La aprobación se ha producido con carácter automático, al no haberse presentado contra el referido expediente reclamación de ningún tipo, durante el periodo de exposición pública comprendido entre los días del 22.11.17 al 15.12.17 ambos incluidos.

El resumen de dicha modificación es como sigue:

A) FINANCIACIÓN:**A.1 GENERACIÓN DE CRÉDITO**

CAPÍTULO		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.171,00€
	TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITO	300.171,00€

A.2 TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

CAPÍTULO		
2	GASTO CORRIENTE EN BIENES Y SERVICIOS	24.829,00€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00€
6	INVERSIONES	30.000,00€
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS		59.829,00€
TOTAL FINANCIÓN:		360.000,00€

B) APLICACIÓN:**B.1 GENERACIÓN DE CRÉDITO**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORT
6	INVERSIONES	300.171,00€
	TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITO	300.171,00€

B.2 TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS

CAPÍTULO		
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00€
6	INVERSIONES	58.329,00€





CAPÍTULO	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS	59.829,00€
TOTAL APLICACIÓN:	360.000,00€

Ciudadella de Menorca,

La Alcaldesa,

Joana Gomila LLuch

